

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

LO VISIBLE DE LO INVISIBLE. Reflexiones en torno a la invisibilidad femenina como categoría de análisis social.

Priscila Guadalupe Macías Carrillo.

Cita:

Priscila Guadalupe Macías Carrillo (2009). *LO VISIBLE DE LO INVISIBLE. Reflexiones en torno a la invisibilidad femenina como categoría de análisis social. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/859>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/a97>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LO VISIBLE DE LO INVISIBLE. *Reflexiones en torno a la invisibilidad femenina como categoría de análisis social.*

Priscila Guadalupe Macías Carrillo

División de Estudios Históricos y humanos. Universidad de Guadalajara

prisgmc@gmail.com

“Fueron los hombres quienes a lo largo de los siglos crearon un modelo de conducta y personalidad para las mujeres donde pureza, honor, sumisión y obediencia al hombre las apoyaba y redimía” estas palabras de Sara Beatriz Guardia enlistan un pequeño fragmento de las características que se le han atribuido a las mujeres. Sin embargo éstas mismas cualidades y sus trasgresiones, permiten que los investigadores hoy en día tengamos nuevas herramientas analíticas de género para interpretar o reinterpretar nuevos o antiguos paradigmas sociales.

La idea del ensayo nace de unas cuantas reflexiones relacionadas con el estudio de la participación de las mujeres en las gestas independentistas de principios del siglo XIX, que actualmente es lo que investigo para mi tesis. En los acercamientos que he realizado a algunos expedientes criminales me he encontrado que el involucramiento femenino durante la Guerra de Independencia en México no se puede entender sin el uso de la invisibilidad como recurso material e ideológico que las féminas decimonónicas mexicanas utilizaron para poder realizar tareas “peligrosas” y servir a su nación desde sus trincheras.

Es por eso que en este ensayo pretendo abordar de manera breve el replanteamiento de la invisibilidad femenina no cómo un problema social e histórico en sí mismo, sino como una categoría de análisis que se crea y se reproduce dentro de los esquemas institucionales que organizan a la sociedad en general. Existen diversos modos de inserción y/o movilización que se manifiestan especialmente en periodos históricos de coyuntura social como las guerras, epidemias, hambrunas, entre otros, que permiten en un momento dado la visibilidad política, económica, social o cultural, de grupos sociales marginados sin que ello necesariamente signifique una trasgresión o ruptura con y en el orden social existente. Desde ésta perspectiva el concepto de invisibilidad, como herramienta categoría de análisis, permite profundizar en la diferenciación del género no sólo para conseguir una justificación histórica y sociocultural de la exclusión femenina en las prácticas o en los discursos de las instituciones hegemónicas de poder como la Iglesia y el Estado, sino que permite hacer visible la movilidad y la participación efectiva de las mujeres tanto en el interior como en el exterior de las mismas esferas donde discursivamente se le excluye.

Al expandirse los campos de estudio en las ciencias sociales, aparecieron también nuevos sujetos de investigación. Este es el caso de las mujeres que como sujetos y objetos de análisis social han hecho posible la apertura a debates más cada vez más complejos en torno a la creación y transmisión de los relaciones entre hombre/ mujer /sociedad. Los estudios de género han logrado acuñar nuevos significado a conceptos no tan nuevos, como el que se deriva del estudio de la dicotomía hombre/mujer o público/privado en un contexto denominado por Elsa Muñiz como *cultura de género*, siendo ésta la que crea y reproduce códigos de de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones hegemónicas de lo femenino y lo masculino, y es a partir de estos códigos y representaciones que se dirigen las acciones de los sujetos de género, desde su vida sexual hasta su participación política”¹. En este sentido, la cultura marca con el género a los seres humanos y esto deviene en las conceptualizaciones de lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. De manera que las instituciones hacen uso de los conceptos para ponderar a ciertos grupos sociales sobre otros haciéndolos figuras transparentes en el devenir sociopolítico de la comunidad. Al hablar de invisibilidad me refiero a un objeto o sujeto presente en determinado espacio y tiempo, que por factores externos padece de un enmudecimiento parcial que lo excluye (pero no lo olvida) discursivamente de las esferas políticas y sociales. En el caso de las ciencias sociales el acceso a las fuentes que aporten datos sobre las mujeres y su historia, son abundantes a pesar de que, en muchas de ellas, efectivamente no se traten exclusiva o directamente temas relacionados con la mujer.

Es por estos motivos que diversos estudios que giran alrededor de la figura femenina han surgido como un acto compensatorio que insiste en reconocer la importancia de la mujer en lo histórico, en lo político, en lo social, y en lo cultural. En pocas palabras, hacerlas visibles; pero las preguntas que subyacen en este problema tienden más a explicar el cómo y el porqué las mujeres se vuelven invisibles cuando son reconocidas como actores sociales o políticos, por las propias instituciones que las enmudecen. Partiendo de la conceptualización hecha por Tania Rodríguez Salazar, se puede considerar a una institución como a una organización social amplia que posee la capacidad de señalar prácticas sociales rutinizadas², que se rigen por normas y símbolos jurídicos o religiosos, que determinan los símbolos culturales que terminan reproduciéndose en la cotidianidad de los individuos para que con ello se puedan definir las relaciones, los espacios, los gestos o actitudes de hombres o mujeres en una colectividad.

¹ Elsa Muñiz “Historia y Género. Hacia la construcción de una historia cultural del género” en Pérez-Gil Romo, Sara Elena y Patricia Ravelo Blancas (Coordinadoras) *Voces Disidentes. Debates contemporáneos en estudios de Género en México*. México. LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Miguel Ángel Porrúa librero-editor. 2004. Pág. 32

² Tania Rodríguez Salazar. *Las Razones del matrimonio. Representaciones, relatos de vida y sociedad*. México: Universidad de Guadalajara, 2001; Pág.18

Uno de los mayores desafíos que presenta el estudio de lo visible de las mujeres, recae en la finalidad de los mismos estudios ya que éstos pueden reproducir la perpetuación de las representaciones hegemónicas de subordinación y pasividad con las que se ha caracterizado a las mujeres haciéndolas mártires; O por otro lado, pueden darles un protagonismo extremo que en primer lugar tienda a descontextualizarlas en lo temporal o en lo espacial. En segundo lugar, lo protagónico de las mujeres en las ciencias sociales las convierte en heroínas con forma pero sin fondo, es decir en *súper mujeres*. Justo en esta intersección es donde propongo el tratamiento de la invisibilidad no sólo como consecuencia de las relaciones asimétricas entre los género sino como recurso/categoría de análisis que le da sentido a lo que conocemos como visible. No se puede negar que al estudiar a la mujer es imprescindible acercarse a los espacios que han creado y perpetuado su invisibilidad. De acuerdo las reflexiones de Elsa Muñiz es en estos acercamientos donde el interés en la experiencia privada y en la vida cotidiana, cuyas pautas y tendencias de larga duración, privilegian la atención a las relaciones entre lo público³ y lo privado y las dinámicas de los cambios políticos, sociales, culturales y económicos que de ellas se desprenden. Por lo tanto al considerar la invisibilidad como categoría analítica se puede analizar minuciosamente los cambios de pequeño alcance que a lo largo de la historia las mujeres han obtenido haciendo uso de su propia caracterización de invisible, sin llevar el análisis a una condición victimista donde las mujeres como grupo social tomen conciencia a partir del dolor⁴ y con ello seguir perpetuando una condición de inferioridad, sino retomar el concepto como herramienta que permita una revaloración de las relaciones de género.

Ahora bien, en el entendido de que las relaciones de género son relaciones de poder⁵, tal y como lo sostiene Joan Scott, son éstas las que construyen una serie de representaciones e identidades legitimadas sustancialmente en la diferenciación sexual entre mujeres y hombres que no sólo afianzan la división sexual del trabajo, sino la división sexual de la vida política y social de acuerdo a las necesidades del proyecto económico, político o social vigente. Dichas relaciones son construidas por medio del “discurso”, término que significa toda la tecnología de la organización e ideología asociada a la formulación de ideas. En este mismo orden, Foucault sugiere que las relaciones de poder fueron construidas mediante el discurso de la sexualidad, porque basándose en el conocimiento de las autoridades médicas y psicológicas se define lo que es la conducta normal o anormal de los individuos, se elaboran los “significados” de la sexualidad, se construyen identidades sexuales humanas y se diferencian las funciones sociales de cada individuo.

³ Elsa Muñiz, *Ídem*.

⁴ Marta Lamas *Feminismo. Transformaciones y retransmisiones*. México. Editorial Taurus. 2006. Pág.24-25

⁵ Poder entendido desde la óptica Foucaultiana como un conjunto de instituciones y multiplicidad de relaciones de fuerza que se reproducen continuamente en todas partes: entre cada punto del cuerpo social.

De tal suerte que las representaciones que surgen alrededor de las conceptualizaciones tanto del género como del sexo, se vuelven herramientas de control utilizadas por diversas instituciones políticas, legislativas, educativas, morales y religiosas, para imponer un determinado orden social. Por ejemplo, la Iglesia como institución de control social y agente de Dios en la tierra⁶, ha creado y reproducido un sistema educativo que mediante un esquemático uso de imágenes y arquetipos femeninos denotan la naturaleza dual de las mujeres⁷, haciendo de la mujer una figura de redención y pecado convirtiendo al hombre en figura de autoridad frente a las mujeres. Son estos discursos los que hasta nuestros días justifican la “protección” que debe brindarse a las mujeres, y bajo este pensamiento se crea o se mantiene vigente la importancia de la presencia femenina en los “lugares” que le sean propios, cómo puede ser el hogar o la familia. Un detalle interesante en este sentido, que pudiera ilustrarnos mejor el discurso proteccionista, puede ser la postura actual de algunos representantes de la Iglesia Católica aún culpan a las mujeres por la desintegración familiar, puesto que al “abandonar” a sus hijos por salir a trabajar o al realizarse como personas descuidan la formación y comportamiento de su familia lo que culmina con la perdición de los hijos y por ende de la sociedad.

Pero continuando con la explicación de la invisibilidad, la historiadora Joan Scott reconoce otros dos modelos que nos enriquecen el debate que subyace en lo visible de la transparencia femenina en la sociedad. El primero de corte Marxista que analiza la creación de las esferas separadas (pública y privada) en respuesta a la distribución sexual del trabajo y al desarrollo del capitalismo. Dentro de este modelo la esfera “pública” es de carácter masculino, y está relacionada con la producción, el trabajo y la política; mientras que en el ámbito “privado” se refiere a la reproducción y las actividades al interior del hogar, haciendo que la mujer quedé excluida de la participación activa en la vida pública, política y económica. Aunque es válido a estas alturas realmente cuestionarnos si todo lo público es (real y exclusivamente) masculino y todo lo privado es (real y exclusivamente) femenino, puesto que encontramos desde el pasado hasta hoy en día, testimonios de mujeres que por convicción o por necesidad han trasgredido las delimitaciones de lo que se considera como su espacio privado al hacer uso de su hogar para llevar a cabo trabajos que las remuneren económicamente o también las ha llevado a conquistar nuevas esferas laborales e incluso políticas fuera del entorno familiar. El segundo, se construye dentro de la corriente basada en la obra de Jacques Lacan, la cual hace énfasis en la importancia del lenguaje y las representaciones simbólicas desarrolladas y empleadas por una colectividad, que posibilita la identificación de sus individuos con los diversos grupos sociales, construyendo así las relaciones sociales cimentando una identidad y subjetividad sexual. Es

⁶ Françoise Carner. “Estereotipos Femeninos en el Siglo XIX”. En Carmen Ramos Escandón Coord. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, Colegio de México, 2006 P 99

⁷ Me refiero a la dualidad de ver a la mujer como portadora de los valores y sentimientos más nobles y puros, pero que sin embargo puede ser la incitadora al pecado o al camino del mal, según algunos parámetros religiosos.

de esta manera que la invisibilidad se justifica por la inferioridad de la mujer ante el varón, determinada por las representaciones simbólicas (elaboradas desde la diferenciación sexual) de la sociedad en la que interactúan. Estas diferencias le dan un lugar a cada individuo inscrito en una sociedad determinada, lo que dota de cierta autoridad a determinados grupos sobre otros.

En cierto sentido, en los tres modelos explicativos encontramos como sustento la diferenciación sexual de los individuos y de su sociedad, por lo que la cuestión de la invisibilidad como herramienta analítica, nos permite detener el análisis en el porqué a las mujeres se les creó una identidad de inferioridad frente al hombre, pero también nos hace posible observar qué hicieron o qué hacen las mujeres con y en las condiciones que les han sido impuestas, que en ocasiones ellas mismas han reproducido, para conquistar nuevas esferas. En otras palabras, ¿cómo las mujeres hacen patente su visibilidad en un contexto discursivamente invisible?

Para acercarme un poco a la respuesta haré uso de un recurso analítico propuesto por Anna Aguado en su texto “Liberalismos y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa”, donde es posible ver la utilidad de la invisibilidad en lo que ella define como incumplimiento de roles de género. Desde su análisis, las mujeres han incumplido sus roles (y lo siguen haciendo) en tres principales formas: la trasgresión en las prácticas cotidianas, la réplica teórica y la utilización indirecta de los espacios.

Cuando se habla de trasgresión se habla de un rompimiento o una fractura con el orden social establecido, aunque ésta no precisamente sea de carácter radical. Por ejemplo, para el caso de mi actual investigación sobre mujeres en las gestas independentistas, las trasgresiones que he encontrado en los casos de las mujeres insurgentes de la Nueva Galicia en la primera mitad del siglo XIX, no significaron una ruptura radical en lo que respecta a comportamientos o patrones culturales de larga duración, en la mayoría de los casos las alteraciones consistieron en cambios a corto plazo que se dieron en un contexto de coyuntura social o política. En estas situaciones de coyuntura las mujeres salen tanto de los espacios físicos como de los simbólicos que estaban destinados para ellas como el hogar o la dedicación familiar, para hacer acto de presencia en un campo de batalla o también transformar su imagen femenina⁸ para tener acceso a las esferas masculinas de la política o de lo laboral. Tenemos también los casos de aquellas mujeres que cubrieron las vacantes en las fábricas ocasionadas por la falta de mano de obra masculina en Europa o Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, entre otros.

⁸ No me refiero sólo a una apariencia exterior o física (que no siempre se necesita) sino también a la transformación de la imagen simbólica de la mujer, donde las características piadosas, tiernas y apacibles son cambiadas por características consideradas masculinas, para poder conservar o ascender en determinados ambientes laborales, educativos y políticos.

En el caso de la respuesta teórica, se refiere a cuando las mujeres se apropian del discurso ideológico masculino y lo re significan con ideologías propias, es decir, utilizan los mismos conceptos hegemónicos de organización social pero en beneficio de ellas mismas. Uno de los ejemplos más representativos de este caso se lo encontramos en la figura de Olympe de Gouges y su *Declaración de los Derechos de la mujer y la Ciudadana* hecho en Francia como respuesta a la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789. Inclusive hoy en día es cada vez más frecuente encontrar propuestas institucionales para insertar a la población femenina en la escena pública o para seguir obteniendo ciertos beneficios de parte del Estado o de alguna otra institución bajo las mismas consignas aplicadas a los hombres.

Y por último, el caso de la utilización discursiva indirecta, en este sentido se advierte la participación efectiva de las mujeres pero dentro de los parámetros socialmente aceptables a su condición. Es decir, reutilizan sus espacios y sus actividades mujeriles, para transmitir ideas. Dicho de otra manera, al moverse dentro del margen, la mujer es consciente de su estatus y no rompe con ello, convirtiéndose así en un hilo conductor en el que recae una participación pasiva. Bajo esta perspectiva se piensa que aunque las mujeres hayan conquistado algunos derechos o se hayan revelado a la subordinación, éstas serán “parte” de una estrategia que favorece al orden hegemónico masculino, haciendo de las mujeres sujetos pasivos de la historia. Lo que se puede observar en este sentido, es que se requiere que las mujeres se reconozcan a sí mismas con las características simbólicas y culturales que les han sido otorgadas y desde ahí puedan hacer uso de ellas para lograr un propósito determinado.

Estas tres formas de incumplir los roles de género son las que permiten un minucioso acercamiento a la invisibilidad femenina y su significado para ellas mismas y para quien las estudia. De manera que si hacemos visibles a las mujeres, o incluso a otro grupo social, por medio de sus diferencias socioculturales, es posible considerar que la misma invisibilidad que padecen los ha beneficiado al no borrarlos de la historia o al permitirles movilidad desde sus márgenes que hace posible el acercamiento a las construcciones identitarias para tratar de comprender el andamio social que vivimos o que estudiamos. En otras palabras, la invisibilidad como categoría analítica nos facilita la ubicación de las mujeres como actores sociales y como parte de un entramado sociocultural que las define o las posiciona frente a los otros. Con lo que tratamos de descifrar, como diría Ludwig Wittgenstein, *la verdad (que) está en los márgenes*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chust Calero, Manuel e Ivana Frasquet (Coordinadores.) *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América*. España. Biblioteca Valenciana. 2004

Lamas, Martha. *Feminismo. Transformaciones y retransmisiones*. México. Editorial Taurus. 2006

Perez-Gil Romo, Sara Elena y Patricia Ravelo Blancas (Coordinadoras) *Voces Disidentes. Debates contemporáneos en estudios de Género en México*. México. LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Miguel Ángel Porrúa librero-editor. 2004

Ramos Escandón, Carmen (Comp.) *Género e Historia*. Antologías Universitarias. México, Instituto Mora. 1992.

----- Carmen Coord. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. El Colegio de México. Segunda Edición 2006.

Rodríguez Salazar, Tania *Las razones del matrimonio. Representaciones, relatos de vida y sociedad*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara. 2001